

La Joya de los Sachas a, 24 de marzo del 2013

Señorita
EDUVID ESILDA ROSALES BOLAÑO
Presente.-
De mis consideraciones:



Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Socios de la Compañía "CONSTRUCCIONES CONSTRUVENECIA CIA. LTDA.", por unanimidad de votos, en sesión del día veinte de marzo del 2013, procedió a nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de cinco años (5), establecido en los estatutos de la Compañía, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas al Presidente Ejecutivo, inclusive la subrogación al Gerente General en su Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

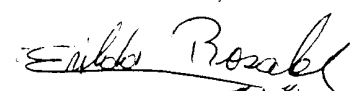
"CONSTRUCCIONES CONSTRUVENECIA CIA. LTDA.". Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo del 2012, ante la Notario del Cantón La Joya de los Sachas, Dr. JUAN ESCOBAR TAÍPE, que se halla legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, con fecha 14 de mayo del 2012.

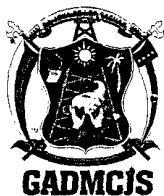
Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.


Sr. Angel Bolívar de Jesús Salcedo Rojas
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCCIONES CONSTRUVENECIA CIA. LTDA.". -

La Joya de los Sachas a, 24 de marzo del 2013


Srta. Eduvid Esilda Rosales Bolaño
C.C. No. 080229089-0



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996

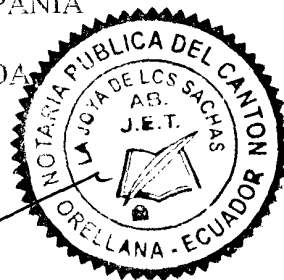


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Cuatrocientos veintitrés al
cuatrocientos veintiocho, bajo el No. CINCUENTA Y
CINCO, queda legalmente registrado el nombramiento de la
señorita EDUVID ESILDA ROSALES BOLAÑO, en
calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES CONSTRUVENECIA CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 23 de mayo de 2013.



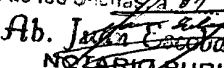

Dr. Aurelia E. Chacón Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN
JOYA DE LOS SACHAS

En la aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley
Notarial DOY FE que la foto copia que Antecede
es conforme al original que me fue presentado
y acto seguido devolví al interesado.
Foja(s) util(es). 245

La Joya de los Sachas, a 21 de Mayo de 2013

Ab.  Taipei
NOTARIO PUBLICO

DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

www.munjoyasachas.gob.ec

e-mail: municipiodelosachas@yahoo.com

PROVINCIA DE ORELLANA

SACHA
JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014